

5. PREGUNTAS.

5.2. CON RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN.

[11L/5200-0074] [11L/5200-0075] [11L/5200-0076] [11L/5200-0077] [11L/5200-0078] [11L/5200-0079] [11L/5200-0080]
[11L/5200-0081] [11L/5200-0082] [11L/5200-0083] [11L/5200-0084] [11L/5200-0085] [11L/5200-0086] [11L/5200-0087]
[11L/5200-0088] [11L/5200-0089] [11L/5200-0090] [11L/5200-0091] [11L/5200-0092] [11L/5200-0093] [11L/5200-0094]
[11L/5200-0095] [11L/5200-0096]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral en Comisión relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 6 de febrero de 2026

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/5200-0091]

INFORMES TÉCNICOS QUE AVALABAN EN 2025 LA AFIRMACIÓN DE QUE LA CONEXIÓN A LA SUBESTACIÓN DE PENAGOS SERÍA "SENCILLA" Y "SIN IMPACTO", PRESENTADA POR D. PEDRO JOSÉ HERNANDO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Pedro J. Hernando García, diputado del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y de conformidad establecido en el artículo 171 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno para que sea contestada oralmente por el Director General de Industria, Energía y Minas ante la Comisión de Industria, Empleo, Innovación y Comercio.

Respecto al denominado Proyecto Altamira,

¿Qué informes técnicos avalaban en 2025 la afirmación de que la conexión a la subestación de Penagos sería "sencilla" y "sin impacto"?

En Santander, a 4 de febrero de 2026

Fdo.: Pedro José Hernando García. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista."